

Unión
Interparlamentaria



Misión Permanente de
México ante las Naciones
Unidas



Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo



Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

Resumen del evento paralelo: *Promover parlamentos incluyentes: participación efectiva de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones*

21 de abril de 2010 – Nueva York

Durante el Noveno período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la Unión Interparlamentaria, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, celebró un evento paralelo que llevó por título “*Promover parlamentos incluyentes: participación efectiva de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones*”.

Cabe citar la presencia ejemplar de oradores representantes de grupos indígenas de Colombia, México y Nueva Zelanda, que compartieron sus experiencias personales y analizaron los principales problemas con que tropiezan los pueblos indígenas cuando se incorporan al parlamento, y los inconvenientes que se les plantean como representantes electos. Los oradores fueron: Honble. Te Ururoa Flavell (Nueva Zelanda), Honble. Ernesto Ramiro Estacio (Colombia) y Honble. Manuel García Corpus (México), Sra. Geraldine Fraser-Moleketi (Directora de Prácticas de Gobernabilidad Democrática del PNUD) y la Sra. Diane Sheinberg (especialista del Programa mundial de fortalecimiento parlamentario, del PNUD)

Basándose en sus experiencias personales y en los estudios realizados en el marco del proyecto UIP-PNUD sobre parlamentos incluyentes, los oradores señalaron problemas que suelen aquejar a los pueblos indígenas, a saber:

- marginación; negación de acceso a la educación y la atención de salud; pobreza y riesgo de no concretar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- mala gestión democrática; cuestiones relativas a la prevención de las crisis y problemas de sostenibilidad del medio ambiente;
- desempleo; porcentaje elevado de población penitenciaria; tasas inferiores de participación en la fuerza de trabajo, y falta de calificaciones profesionales;
- falta de recursos y fondos para incorporarse a la política y realizar campañas;
- carencia de derechos de propiedad de la tierra de sus ancestros;
- falta de representación en los procesos de adopción de decisiones en los ámbitos nacional y subnacionales;
- falta de información entre los parlamentarios acerca de sus derechos.

Los oradores recalcaron los siguientes **puntos a partir de los cuales mejorar la representación de los pueblos indígenas en la política:**

- Trabajar con los partidos políticos para posibilitar la representación de los pueblos indígenas.
- Fortalecer el diálogo y la coordinación entre las organizaciones indígenas, a fin de reducir las disparidades entre zonas geográficas.
- Presionar para que se adopten medidas especiales, como cupos, leyes nacionales y una constitución en los que se atienda a las cuestiones de los pueblos indígenas a fin de facilitar la participación de estas personas en los procesos de adopción de decisiones.

- Difusión de datos y sensibilización sobre el número de pueblos indígenas representados, y sobre los mecanismos para lograr la inclusión en los parlamentos nacionales.

La mesa redonda puso de manifiesto que no hay soluciones igualmente válidas para todo el mundo, pues es preciso contextualizar cada situación:

- Tras haber recurrido a métodos que variaron desde su propia declaración de independencia, tratados, peticiones y delegaciones, hasta la resistencia pasiva y el enfrentamiento, los maoríes, de Nueva Zelanda, lograron un triunfo sobresaliente con su **campana maorí de 2004**, en la que se combinaron las herramientas siguientes: una causa justa (la libre determinación); una campaña dirigida por el pueblo; una campaña centrada en los derechos y en todo el ámbito del país; una imagen y una visibilidad adecuadas (la identidad maorí, los valores de este pueblo); y una sola voz. El Honble. Te Ururoa Flavell compartió con los presentes la alegría del pueblo maorí por que el Gobierno de Nueva Zelanda reconociera la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, en gran medida, gracias a la labor de promoción del Partido Maorí.
- En el caso de Colombia, la **enseñanza de los valores indígenas**, como el respeto por la tierra y la naturaleza, y el derecho de los pueblos indígenas a su propia tierra, fue crucial para la creación de un **movimiento social indígena** que pudiera responder a cuestiones tales como el desplazamiento de diferentes comunidades, provocada por el narcotráfico, la violencia y la marginación. Gracias al diálogo con el Gobierno, la lucha para reclamar más derechos y la libre determinación, el movimiento pudo recuperar algunas de las tierras; logró que se elabora una ley sobre la protección de la selva, y obtuvo el derecho de administrar los territorios poblados por los pueblos indígenas.
- En México, la **ley electoral, y la existencia de cupos asignados a los pueblos indígenas** está facilitando su participación, pese a que el sistema no es perfecto en cuanto a la celebración de consultas con el nivel nacional y, en especial, con los niveles subnacionales de los procesos de adopción de decisiones. Es imperativo cambiar la legislación para que se oiga la voz de los pueblos indígenas.

Conclusión

Los parlamentarios indígenas han llegado a la representación en los parlamentos merced a diversos mecanismos; ahora bien, los oradores indicaron varias formas y métodos que propician un entorno que en última instancia facilita su participación activa en los procesos de adopción de decisiones:

- el establecimiento de movimientos sociales indígenas para reivindicar sus derechos en la sociedad, los cuales ulteriormente influyen en el Estado y sus instituciones;
- la cooperación de las comunidades y movimientos indígenas en todo el ámbito del país;
- el reconocimiento de la diversidad dentro de la nación. Una vez que esto se logra, ulteriormente llega reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas;
- la participación activa en las elecciones locales;
- la visibilidad de sus formas de organización política en el plano local, y la búsqueda de su reconocimiento a nivel nacional;
- la promoción y el cabildeo para que se enmiende la legislación;
- el registro de la pertenencia a un pueblo indígena en los censos de población.

Para mayor información, sírvanse visitar los sitios siguientes:

www.agora-parl.org/node/1061 (AGORA - Portal dedicado al fortalecimiento de los parlamentos) (en inglés y francés)

www.ipu.org/minorities-e/ (Sitio web de la UIP)